

A más crisis, menos absentismo laboral

El miedo a perder el empleo es el principal revulsivo

GABRIELA D. FIGUERS *Madrid*

El miedo a perder el trabajo es un poderoso revulsivo a la hora de reducir el absentismo laboral. Es lo que se desprende, al menos, de los datos de la Seguridad Social. Desde la irrupción de la crisis, se ha producido una tendencia a la baja en lo que se refiere a las ausencias de los trabajadores en su puesto, que ha continuado en los cuatro primeros meses de este año. Así, en 2007 se daban 32,14 casos de incapacidad laboral transitoria por cada mil trabajadores protegidos; en 2009, esa proporción se redujo hasta 26,58, y en 2010, se situó en 25,90.

El Ministerio de Trabajo advierte de que, sin embargo, esos datos deben matizarse dado que existe un problema para definir con nitidez el absentismo. Los datos publicados por la Seguridad Social, que suelen emplearse para calibrar el grado de ausencias laborales injustificadas, incluyen también las ausencias no programadas. Esas partidas comprenden, por tanto, cuestiones que constituyen derechos de los trabajadores como las ausencias por maternidad, o enfermedades comunes.

Sin embargo, las cifras dejan entrever una realidad. En 2009, la crisis rompió con la racha ascendente del absentismo que suele producirse en periodos de bonanza económica. En ese sentido, desde la empresa de trabajo temporal Randstad se recalca que los trabajadores, conscientes de la difícil coyuntura económica, "han evitado en la medida de lo posible ausentarse de su puesto de trabajo". Un dato importante dado que en España se pierden anualmente más de 60 horas laborales por trabajador, lo que supone un gasto que podría superar los 2.000 millones de euros anuales, según estimaciones de la compañía.

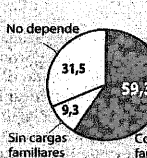
Absentismo laboral

% de respuesta de los encuestados

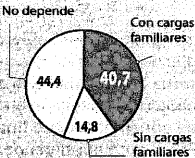
Según puesto



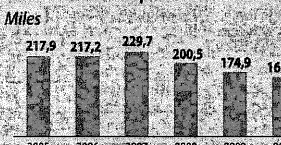
Según la situación familiar de la mujer



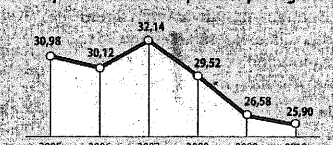
Según la situación familiar del hombre



Media mensual de procesos iniciados*



Casos por cada 1.000 empleados protegidos*



Fuente: Seguridad Social y Adecco

Cinco Días



Obreros de la construcción en un descanso.

Por su parte, Javier Blasco, director jurídico y de prevención de accidentes laborales de Adecco afirma que debe extraerse otra conclusión a raíz de los datos. El experto opina que, si bien las

ausencias disminuyen en 2010, se está produciendo un repunte en lo que se refiere a las bajas de corta duración.

A su juicio, el aumento de las ausencias laborales inferiores a 15 días -cuya prestación corre a cargo de la empresa- supone un "drama" para las pymes, que consti-

tuyen la mayor parte del tejido empresarial.

El absentismo en España es un problema particularmente grave de "autocomplacencia" que sale mal parado si se compara con los países de su entorno. La cifra media de la tasa de absentismo es del 5,35%, por encima del 4% de media europea, según Adecco.

Perfil del absentista

"Hombre joven, menor de 30 años y con un perfil de baja cualificación". Son los rasgos generales de las personas que más suelen faltar a su puesto de trabajo según Oscar Gutiérrez, directivo de Randstad. Sin embargo, el perfil cambia radicalmente si se analiza desde el punto de vista de las cargas familiares, según Adecco. Las mujeres con hijos son las que más se ausentan; según una reciente encuesta realizada por la compañía. Una situación que la empresa achaca a la falta de políticas de conciliación.

Las reiteradas faltas al trabajo, causa de despido

La reducción del absentismo es uno de los caballos de batalla de la CEOE en las negociaciones del diálogo social en los últimos años. Sin embargo, aunque la lucha contra las faltas al trabajo aparece siempre como moneda de cambio en las negociaciones laborales, nunca termina de cuajar ninguna medida al respecto.

En esta ocasión, algunas enmiendas de los nacionalistas catalanes de CIU al proyecto de ley de reforma laboral que ahora se está

tramitando en el Congreso se hacen eco de las peticiones patronales. En concreto, proponen que la falta de asistencia al trabajo reiterada y prolongada, aunque sea justificada, sea una nueva causa de despido objetivo. Otra enmienda de CIU pide que la Seguridad Social pague las bajas médicas entre el cuarto y el decimosexto día de ausencia del trabajador por baja médica.

Los números dos de los principales sindicatos, Ramón Górriz (CC OO) y

Toni Ferrer (UGT) se apresuraron ayer a rechazar frontalmente ambas enmiendas sobre absentismo.

De hecho, para Ferrer la inclusión de la primera de estas enmiendas supone instaurar "la enfermedad común como causa objetiva de despido". Por ello, consideró tremendamente injusta la medida, máxime cuando, según explicó, muchas de las bajas médicas son causadas por las malas condiciones de trabajo y, por tanto, son responsabilidad de la empresa.

Asimismo, los sindicalistas arremetieron ayer contra la posibilidad de que la Seguridad Social costee las bajas médicas desde el cuarto día -algo que supondría un coste aproximado de 1.000 millones de euros anual-. "El Gobierno estaría cediendo a las presiones de CEOE, que actúa como lobbista. Y hay que recordar a la patronal que ahora pagan hasta el día 16 porque a cambio se les rebajó un punto de cotizaciones", informa R. Pascual.